

TRINI CAPDEVILA FÍGOLS, Secretaria en funciones del Ayuntamiento de Santpedor

C E R T I F I C A:

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** celebrada el día 5 de septiembre de 2023 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo el cual transcribo literalmente, a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta:

“El Fons Català de Cooperació al Desenvolupament inició el 01/03/2022 la convocatoria de la **CAMPAÑA DE EMERGENCIA 3699. CAMPAÑA DE SOPORTE A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN UCRANIA.**

En el marco de esta campaña se han identificado 2 líneas de trabajo prioritarias para dar soporte a entidades con proyectos de emergencia: a) Asistencia en les rutas de huida y cobertura de necesidades básicas: alimentación, salud, higiene, atención psicosocial, protección, servicios socio jurídicos de personas desplazadas forzadas a países de primera acogida (especialmente Polonia); b) Respuestas de emergencia destinadas a desplegar asistencia humanitaria en origen (cobertura de necesidades básicas, salud, protección...).

Dado que el proyecto y la financiación continua abierta, el Ayuntamiento de Santpedor continua con su compromiso de cooperación para el año 2023 con la **CAMPAÑA DE SOPORTE A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN UCRANIA.**

Visto el informe de intervención de consignación presupuestaria.

Por todo ello, la Regiduría de Acción Social propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- APROBAR la subvención, según detalle:

Entidad	Concepto	Importe subvención año 2023
FONS CATALA DE COOPERACIO	CAMPAÑA DE EMERGENCIA 3699. CAMPAÑA DE SOPORTE A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN UCRANIA.	1.000,00€

SEGUNDO.- APROBAR el pago de los gastos aprobados con cargo a la partida presupuestaria a 80-231-48920.

TERCERO.- NOTIFICAR el acuerdo a el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.”

Y para que así conste, firma el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde en la fecha de la firma electrónica.

Visto bueno
El Alcalde

Certifico
La secretaria en funciones